**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**
**EJERCITO NACIONAL**

**CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL**
**UNIDAD APOYADA: DEPARTAMENTO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO**

**INFORME DE GESTIÓN No. 1**

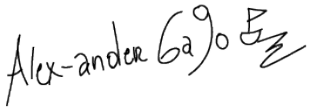
**Bogotá, febrero 2021**

| | |
|---|---|
| **1. No. DEL CONTRATO** | 496 – CENACPERSONAL-2021 |
| **2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO** | 08 febrero 2021 |
| **3. POLIZA DE SEGUROS** | No. De la Póliza: 12-46-101045166<br>Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO<br>Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: CORONEL LIGIA DE ROSARIO MALDONADO CARDEÑO, 10 FEBRERO 2021 |
| **4. CRP** | No. CRP 47621<br>Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL<br>Dependencia: Departamento de Acción Integral y Desarrollo<br>Posición catálogo de gasto: 02 02 02 008 003 06<br>Fuente: Nación<br>Recurso: 10<br>Valor: $22.550.000 |
| **5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL** | 10 de febrero 2021 |
| **6. CONTRATISTA** | Nombre completo: John Alexander Galindo González<br>Identificación: 1.026.288.385<br>Nacionalidad: colombiano<br>Dirección – ciudad de residencia: Cll 22 L No 96H -19 Ap 504 Int 2 Bogotá D.C<br>Teléfono de contacto: 3043319506<br>E-mail de contacto: John.galindogdidg@outlook.com |
| **7. SUPERVISOR** | Nombre completo: MAYOR. OSCAR IVÁN TURRIAGO MORENO CC 1.121.832.483<br>Cargo: Jefe de Personal CEDE9<br>Resolución de nombramiento: No. 00000246<br>21 DE ENERO DE 2021 |
| **8. OBJETO CONTRACTUAL** | Prestar servicios como profesional como diseñador gráfico audiovisuales en el Departamento de Acción Integral y Desarrollo |
| **9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES** | 1. Diseñar y diagramar material gráfico publicitario y editorial, para promover las campañas institucionales, tanto a nivel interno como externo en el momento que sea requerido.<br>2. Asesorar en el diseño y producción de piezas gráficas y editoriales impresos y digitales, boletines para el Departamento de Acción Integral y Desarrollo.<br>3. Diseñar y diagramar las presentaciones requeridas por el Departamento de Acción Integral y Desarrollo.<br>4. Aportar desde su área de conocimiento en la elaboración de planes que direccionen campañas institucionales, desde el concepto hasta la proyección de las mismas. |

| | |
|---|---|
| | 5. Asesorar la elaboración de planes que permitan fortalecer la imagen institucional, teniendo en cuenta las categorías generacionales, creencias, culturas, motivaciones, entre otros de los diferentes blancos audiencia.<br>6. Brindar asesoría profesional desde su área de conocimiento al personal orgánico del Departamento en cuanto al diseño y producción de piezas gráficas y editoriales impresos, previamente coordinado con el Supervisor del contrato; en el momento que sea requerido.<br>7. Diseñar y diagramar las presentaciones requeridas por el Jefe del Departamento; en el momento que sea requerido.<br>8. Aportar desde su área de conocimiento en la construcción de campañas institucionales, desde el concepto hasta la proyección de las mismas con el fin planear rodaje y las diferentes fases que se requiere en una campaña publicitaria; en el momento que sea requerido.<br>9. Mantener actualizado en temas relacionados con las tendencias en diseño publicitario, editorial, digital y branding, con el fin de formular ideas creativas y fortalecer la imagen institucional.<br>10. El contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.<br>11. Ejecutar el objeto del contrato con calidad oportunidad y eficiencia.<br>12. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato de volver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.<br>13. Realizar los pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud y ARL conforme a la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 14. Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas. "<br>24. Verificar en caso de requerirse, que los documentos soportes de las hojas de vida del SIGEP de los prestadores de servicios se encuentren completos y la información consignada en la plataforma sea verificada. Una vez efectuada la verificación, aprobar las hojas de vida en la plataforma.<br>25. Realizar actualizaciones normativas en materia de contratación estatal según los requerimientos de la CENAC PERSONAL.<br>26. Elaborar informes de gestión que contengan la descripción detallada de las tareas realizadas mensualmente. Este informe deberá ser entregado al supervisor del contrato conforme a la periodicidad que este coordine.<br>27. Cumplir con las demás obligaciones que le sean asignadas con relación al área de planeación y contratación de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC DE PERSONAL.<br>28. Las demás que se estime convenientes para la ejecución del presente contrato.<br><br>OBLIGACIONES LEGALES GENERALES<br>1- Realizar el pago de seguridad social integral mes vencido de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, y lo señalado en los artículos 23 de la Ley 1150 de 2007 y 50 de la Ley 789 de 2002.<br>2- De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.<br>3- Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia<br>4- El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.<br>5- El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los |

<table>
<tr><td></td><td>exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.<br>6- Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.<br>7- Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación No. 1: Realización y diseño de ayudas y/o infografías para el Departamento de Acción Integral y Desarrollo<br><br>
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>POWER POINT</td><td>20210201-infografías emisoras y fe en colombia</td><td>EL CORONEL MALAGÓN Y EL MAYOR LINARES SOLICITAN REDISEÑO DE PRESENTACIÓN DE EMISORAS Y FE EN COLOMBIA</td></tr>
<tr><td>2</td><td>POWER POINT</td><td>20210204-ayudas cede 3 jempp nuevo</td><td>EL MAYOR PEÑARANDA SOLICITA REDISEÑO DE PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DEL CEDE3</td></tr>
<tr><td>3</td><td>POWER POINT</td><td>20210204-FEC -2021</td><td>EL MAYOR PEÑARANDA SOLICITA REDISEÑO DE PRESENTACIÓN DE FE EN COLOMBIA</td></tr>
<tr><td>4</td><td>POWER POINT</td><td>20210204-SISTEMA INGENIEROS CAPACIDADES ACTUALES</td><td>EL MAYOR PEÑARANDA SOLICITA REDISEÑO DE PRESENTACIÓN DE SISTEMA DE INGENIEROS DEL CEDE10</td></tr>
<tr><td>5</td><td>POWER POINT</td><td>20210204-información del Jempp- 2021</td><td>EL MAYOR PEÑARANDA SOLICITA REDISEÑO DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL JEMPP INFORMA DEL CEDE9</td></tr>
<tr><td>6</td><td>PDF</td><td>20210205-ARBOL DE PROBLEMAS PARA IMPRIMIR</td><td>EL CORONEL MALAGÓN SOLICITA EL DISEÑO DE UN ARBOL DE PROBLEMAS DEL SUBSISTEMA ACCIÓN INTEGRAL</td></tr>
<tr><td>7</td><td>POWER POINT</td><td>20210208-estrategias de acercamiento y apoyo a la poblacion civil</td><td>EL MAYOR PEÑARANDA SOLICITA REDISEÑO DE PRESENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ACERCAMIENTO Y APOYO A LA POBLACIÓN CIVIL</td></tr>
<tr><td>8</td><td>POWER POINT</td><td>20210209-comparativo 2020-2021</td><td>EL CORONEL MALAGÓN SOLICITA EL REDISEÑO DE PRESENTACIÓN DE COMPARATIVO 2020-2021 DEL SUBSISTEMA ACCIÓN INTEGRAL</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

| | |
|---|---|
| **11. CONSTANCIAS** | Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.<br><br>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato. |



**JOHN ALEXANDER GALINDO GONZÁLEZ**
**C.C. 1.026.288.385**